



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0059

Comuna(s) : San José de Maipo Tipo de Sesión : Ordinaria Confidencialidad : Pública
Fecha : 26 de Enero de 2022 Hora de Inicio : 11:10 Hora de Término : 11:34
Lugar : ZOOM

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0059, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo éstas las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Roberto Pérez Catalán	Alcalde	Municipalidad	Presidente
Felipe Armijo Román	Director Seguridad Pública	Municipalidad	Secretario ejecutivo (a)
Karina Cabello	Secremu (S)	Municipalidad	Ministro de fe
TTE PEREZ	Subcomisario (S)	Carabineros de Chile	Participante
Franco Manzano	Concejel	Concejo Municipal	Participante
Gabriel Salas	Representante	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Frank Almendares	Jurídico Delegación	Gobernación	Participante
Denisse Valenzuela	Fiscal Jefe	Ministerio Público	Participante
Patricio Barrios	Comisario	Policía de Investigaciones	Participante
Viviana Araya	Senda RM	SENDA	Participante
Jorge Enriquez	Jefa Sectorial	Servicio Agrícola y Ganadero SAG	Participante
Alejandra Bravo	Directora Regional	Servicio Nacional de Turismo SERNATUR	Participante

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Alejandro Hormazabal	Concejel	Concejo Municipal	Participante
Samuel Sandoval	Representante	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Oscar Merino	Gendarmería	Gendarmería	Participante
Alex Madariaga Jara	Director Regional CONAF	Otros	Participante
Carla Leal	Directora Regional	SENAME	Participante



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ley 20.965

Acta de Sesión
N° 0059

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

Título	Cuentas del Alcalde	Prioridad	Alta
Descripción			
- Resumen Covid - Se participó del STOP, donde se ven mejores cifras gracias a los refuerzos enviados desde la Prefectura. - Se realizó COE comunal y se creará whatsapp para estar coordinados. - Se allanaron 155 kilos de droga en las vertientes.			
Título	Presentación Carabineros	Prioridad	Alta
Descripción			
TTE Pérez da a conocer cifras del STOP, Labor del primer mes con los refuerzos dan cifras positivas: 400 infracciones a transito, 917 controles identidad y 1244 controles vehiculares / 19 detenciones por orden vigente, conducir en estado de ebriedad, conducir sin licencia, etc.			
Título	Recuperación de Vehículo robado en localidad de La Obra	Prioridad	Alta
Descripción			
Director de Seguridad en coordinación con Carabineros logran detectar vehículo con encargo por robo, logrando la recuperación de este y sacarlo de circulación.			
Título	Allanamiento droga en Las Vertientes	Prioridad	Alta
Descripción			
Comisario Barrios da cuenta de allanamiento realizado en Las Vertientes, a raíz de trabajo conjunto a Fiscalía Metropolitana Sur, se logra incautar 155 kilos de droga, 4 armas de fuego, munición y 7 detenidos.			

Los acuerdos de la sesión fueron:

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

N/A

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



Roberto Pérez Catalán
Alcalde
Municipalidad

Felipe Armijo Román
Director Seguridad Pública
Municipalidad

Karina Cabello
Secremu (S)
Municipalidad



**CONSEJO COMUNAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA**
Ley 20.965

**Acta de Sesión
N° 0059**

TTE PEREZ
Subcomisario (S)
Carabineros de Chile

Franco Manzano
Concejel
Concejo Municipal

Gabriel Salas
Representante
Consejo Comunal de
Organizaciones de la
Sociedad Civil

Frank Almendares
Jurídico Delegación
Gobernación

Denisse Valenzuela
Fiscal Jefe
Ministerio Público

Patricio Barrios
Comisario
Policía de Investigaciones

Viviana Araya
Senda RM
SENDA

Jorge Enriquez
Jefa Sectorial
Servicio Agrícola y
Ganadero SAG

Alejandra Bravo
Directora Regional
Servicio Nacional de
Turismo SERNATUR